



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL**

E D I C T O

RADICACION: 47-001-2331-002-2012-0057-00

DEMANDANTE: JAIME ARTURO SAUMETH MEJIA

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ACCIÓN: ELECTORAL

ASUNTO: AUTO ADMISORIO (ART.233-Numeral
1° C.C.A.)

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

FECHA PROVIDENCIA: VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO
DE DOS MIL DOCE (2012).

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO EN EL PRESENTE ASUNTO DONDE SE DEMANDA LA ELECCIÓN DE TODOS LOS DIPUTADOS ELEGIDO PARA LA ACTUAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL; EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA POR EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARA EL DÍA CINCO (5) DE MARZO DE 2012 A LAS SEIS (6:00) P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL**

EDICTO

RADICACION: 47-001-2331-002-2012-0057-00

DEMANDANTE: JAIME ARTURO SAUMETH MEJIA

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ACCIÓN: ELECTORAL

ASUNTO: AUTO ADMISORIO (ART.233-Numeral
4 -INCISO 2 ° C.C.A.)

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

FECHA PROVIDENCIA: VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO
DE DOS MIL DOCE (2012).

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LOS SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO EN EL PRESENTE ASUNTO DONDE SE DEMANDA SU ELECCIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA POR EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M. EL CUAL SE DESFIJARA EL DÍA CINCO (5) DE MARZO DE 2012 A LAS SEIS (6:00) P.M. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN DOS (2) PERIODICOS DE AMPLIA CIRCULANCION EN LA RESPECTIVA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

